



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL – PRIMARIO Y MÓVIL PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL.

En Ciudad Real, a las doce horas, del día veintiuno de Febrero de dos mil dieciocho, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,
D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor General Municipal del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática,
D. Alberto Lillo López Salazar, por el Grupo Municipal del Partido Socialista,
D^a. Nieves Peinado Fernández-Espartero, por el Grupo Municipal de Ganemos,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefe de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D. Juan Carlos Monteagudo Elvira, en representación de VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. y D. Eduardo Martín Soldevilla, en representación de ORANGE ESPAGNE, S.A.U.

El presupuesto del presente contrato es de 107.246,40 € más IVA (22.521,60 €), por los cuatro años de duración del contrato, correspondiente a un importe anual de 26.811,60 € + IVA (5.630,40 €).

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación del siguiente fax recibido:

- ORANGE ESPAGNE, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 16/02/2018, a las 13:21 horas.

Por parte de esta empresa se adjunta comprobante de correos al mencionado fax, habiéndose recibido la documentación de estas empresas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se procede, por tanto, a la apertura de la documentación presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.- Presenta documentación administrativa completa.
- 2.- TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.- Presenta documentación administrativa completa.
- 3.- ORANGE ESPAGNE, S.A.U.- Presenta documentación administrativa completa.

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Admitir la documentación presentada por los licitadores.

SEGUNDO.- Abrir el sobre B, criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, y remitirlos al técnico de Gestión de la Sección de Informática del Excmo. Ayuntamiento, D. José Luis Medina y al Jefe de Negociado de Compras, D. José Antonio Dominguez, para que emitan informe conjunto sobre valoración de los criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre C (proposición).

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA